

# Impugna a Quadri desde Coyoacán

REFORMA / STAFF

Hannah de Lamadrid, abanderada de Morena a la Alcaldía Coyoacán, impugnó la candidatura de Gabriel Quadri a la diputación federal por el Distrito 8 (de esta demarcación), debido a que se encuentra en el Registro de Violentadores en Razón de Género.

“El Jurídico nacional de Morena, que me hizo el favor de tener el acompañamiento del partido para que pudiéramos hacerlo de manera institucional, presentamos la impugnación ante el INE... y el INE tiene un tiempo corto para manifestarse al respecto”, señaló.

“Por un lado, mediáticamente hablando, (que) la Alianza se ostente como pro derechos y muy a favor de las mujeres y muy a favor de la comunidad, de la diversidad, y que, por otro lado, sigan proponiendo candidatos que ya están en padrones de violentadores políticos en razón de género”, agregó.

De Lamadrid consideró que la respuesta del INE debe ser ejemplar para los partidos políticos y los aspirantes a candidaturas.

“No puede ser posible que un representante popular siga llevando a las más altas esferas de la tribuna en el País, pues estas conductas deberíamos estar luchando por erradicar, no premiando con diputaciones”, subrayó.

“Debería ser ejemplar, le deberían de quitar la candidatura y deberían de llamarle al Partido Acción Nacional (PAN) de que, por más que sean un partido faccioso y de derecha extrema, se midan en la cantidad y calidad de personajes de estas conductas que están proponiendo para la candidatura”.

De acuerdo con la candidata, aunque la violencia política en razón de género ya está estipulada a nivel jurídico, las acciones y la reglamentación se han quedado cortas.

“El Tribunal Electoral en algún momento le dijo que, aunque sí es un violentador, que aunque sí cometió una falta grave, que aunque sí estaba vulnerando los derechos humanos de otra persona, pues no perdió su modo honesto de vivir; entonces, sigue teniendo derechos políticos”, indicó.

La candidata de Morena expresó su preocupación por el tema y consideró que es su obligación como candidata denunciar estas acciones a las instancias correspondientes y a los ciudadanos.

“Ese señor ni está a favor de los derechos, ni está a favor de Coyoacán, ni le importa la agenda de Coyoacán, ni tiene como sumarle a la agenda de Coyoacán y va a venir a pedirte tu voto de manera de reelección y no ha hecho nada por los ciudadanos, más que violentar los derechos que hemos luchado tanto tiempo por conseguir”, advirtió.

“Tenemos que tomar la acción política y la acción pública en nuestras manos que creo que debemos exigir mejor calidad de candidatos, mayor calidad en el debate, muchísimo más talento”.

Quadri ha insistido en que la Constitución establece que sólo puede ser privado de sus derechos políticos, alguien que tenga una sentencia en firma por la comisión de un delito.